

MENSAJE DEL SEÑOR

GOBERNADOR

Dr. ADOLFO RODRIGUEZ SAA

1º de Abril de 2001

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DR. ADOLFO RODRIGUEZ SAA

Sr. Gobernador (Rodríguez Saa).- Asamblea Legislativa, ciudadanos, pueblo de San Luis: vuelvo a cumplir nuevamente el mandato constitucional de rendir cuentas del estado de la Administración, quiero en primer término reconocer a esta Honorable Legislatura el espíritu democrático que ha demostrado en el trabajo específico de las Comisiones y el debate Parlamentario; se trataron leyes trascendentes como la Ley de Reordenamiento Habitacional y la Ley de Regularización y Formalización Dominial, la Ley de Fomento a las Inversiones y Desarrollo, Ley de los Jóvenes del Presente, Moratoria Fiscal, Ley que aprueba el Pacto Provincia-Municipio, Ley del Salario Mínimo Vital y Móvil, entre otras...

- Aplausos -

...con diálogo y respeto fueron lográndose los consensos necesarios y allí donde no hubo consenso encontramos la disposición y comprensión para avanzar, mi profundo agradecimiento porque esto robustece las instituciones y la democracia. Hemos transitado el año 2.000 con el firme propósito de consolidar los logros y producir la gran transformación social y liderar todos los cambios necesarios, hemos emprendido el camino para alcanzar una meta muy difícil, que es el San Luis feliz, repasemos para ello el último año. En abril del año 2.000 en esta misma Asamblea Legislativa decíamos “somos la Provincia más competitiva” y hacíamos un detallado informe acerca del nivel de competitividad alcanzado en San Luis y los indicadores económicos y sociales que avalaban este logro trascendente. Decíamos también la posteridad económica de San Luis debe traducirse ahora en



el esfuerzo solidario de todos los puntanos y trasladarlo a los más pobres y necesitados”...

- Aplausos -

...continuábamos sosteniendo que tenemos la Provincia más próspera pero que teníamos que construir la Provincia más feliz y solicitamos en aquella oportunidad a las Cámaras Legislativas el apoyo, la colaboración para sancionar una Ley fundamental, la Ley de Emergencia Laboral y Social, una Ley impregnada de espíritu solidario que procura dignificar a los más necesitados, a los desocupados, educar a los analfabetos, a incluir a los marginados por sus capacidades diferentes, incorporar a los que aspiran superarse y encuentran su límite en la pobreza; fruto del trabajo y el consenso maduro entre el Ejecutivo Provincial y el Legislativo, se sancionó el 12 de Abril, 12 días después la Ley 5.198 de Emergencia, Laboral y Social y Reordenamiento, Transformación y Modernización del Estado Provincial. Pusimos en marcha el Plan Social “Evita para Todos” y con él, los siguientes programas de los que voy a dar cuenta como corresponde porque la transparencia es la esencia misma de nuestro Gobierno.

FONDO SOLIDARIO PROVINCIAL

Destinado a atender las demandas de medicamentos, prótesis, transplantes, de estudios de alta complejidad de personas carenciadas sin cobertura social ni seguros de salud. Se brindaron 25.573 prestaciones desde la anterior Asamblea Legislativa a marzo del corriente año, siendo el 40% de las mismas destinadas al rubro Medicamentos, el 20% en Estudios de Alta Complejidad realizados en San Luis, el 20% derivados a otros centros asistenciales nacionales, un 10% para prótesis, 5% para pasajes y estadía por derivaciones y 5% para rehabilitación de adictos y hasta para la realización de transplantes.

CENTRO ONCOLÓGICO INTEGRAL

Tal cual lo expresé el 1° de Abril, se realizó el concurso de proyectos, el Centro Oncológico Integral comenzó a funcionar el 30 de Octubre del 2.000 y lo está haciendo a pleno, están prestándose todos los servicios propuestos: oncología clínica, oncohematología, oncopediatria, radioterapia, cirugía oncológica, patología mamaria, psico-oncología, enfermería oncológica, enfermería a domicilio, cuidado del paciente terminal, tratamientos del dolor y todos

acompañados por un Comité Asesor Científico, se han atendido desde Octubre hasta ahora 365 pacientes, más de la mitad, el 57% de ellos son enfermos sin obra social, lo cual permite verificar el cumplimiento del objetivo planteado. Hace exactamente 1 año planteábamos, de manera casi desesperada, la necesidad de socorrer a quienes por este terrible mal no tenían atención y debían partir a otros lugares dejando su familia con la pena de sobrevivir en la pobreza y el desarraigo. Hace exactamente 1 año afirmábamos que era hora de cambiar, propusimos tomar las riendas del problema, superar los desencuentros, terminar con los dedos acusadores y unirnos para este proyecto porque con el dolor de la gente no se puede jugar y lo hemos logrado, pedimos ahora que nos ayuden con sus aportes, con sus sugerencias, con sus críticas constructivas, con sus nuevas propuestas ,a hacer que cada día este servicio funcione mejor.

- Aplausos -

SBR.-

ELBA MATILDE SOSA

STELLA BEATRIZ RABA



11.53 Hs.

JUEGOS DEPORTIVOS PUNTANOS 2000

Con la participación de 11.700 jóvenes Estudiantes Deportistas se desarrollaron hasta el 30 de octubre del 2000, fecha en que se realizaron las finales. Los Campeones Sanluiseños de los Juegos Deportivos Puntanos compitieron en Chile convirtiéndose en un ejemplo de integración de nuestros pueblos.

PASANTIA SAN LUIS COMPETITIVO Y SOLIDARIO

Se han otorgado hasta el presente 9.929 pasantías, siendo el 80% y el 20% hombres, si tomamos por edades el 65% de las pasantías fue para mayores de 30 años y el 35% para menores de 30.

PROGRAMA PROVINCIAL DE BECAS "TODOS A LA ESCUELA"

Con el objetivo de retener en el sistema educativo alumnos del EGB y POLIMODAL de 7° a 9° año se entregaron a lo largo del año 2.000, 5.100 becas de \$ 600 cada una totalizando una inversión para el Estado de \$ 3.060.000 que benefició a estudiantes provenientes de familias de escasos recursos.

PROGRAMA COPA DE LECHE

A efectos de fortalecer nutricionalmente a alumnos de nivel inicial EGB 1 Y EGB 2 en el marco de las políticas sociales focalizadas entregamos en el año 2.000, 58.000 raciones diarias en 354 escuelas con una inversión de \$ 2.100.000.

BECAS Y PASANTIAS PROGRAMA DE ALFABETIZACION "BANDERA BLANCA"

Iniciamos la implementación de este programa que apunta a reivindicar a aquellas personas que no tuvieron la posibilidad de aprender a leer ni a escribir destinado a la población de entre 15 y 51 años. Se convocó a 117 entidades de capacitación que presentaron sus proyectos para su evaluación, se seleccionaron 33 entidades capacitadoras que dictaron 56 cursos con más de 1.000 beneficiarios. Hace dos



días se realizó una reunión con los beneficiarios del plan y la señora Ministra de Educación y el Jefe de Gabinete me contaron un hecho, que para mí fue conmovedor, uno de los alumnos, una mujer peruana, vive en San Luis, pero sus hijos viven en el Perú y participa del Programa Bandera Blanca, y por primera vez pudo escribirle una carta a sus hijos, porque San Luis le enseñó a leer y a escribir, ese es el camino de la dignidad.

- aplausos -

PROGRAMA DE PROTECCION PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Consiste en el otorgamiento de 1.000 pensiones asistenciales a personas con capacidades diferentes sin ningún tipo de cobertura social, hemos otorgado 890 pensiones de las 1.000 que contempla el programa porque hemos cubierto todas las necesidades planteadas en la Provincia de San Luis.

PROGRAMA COMEDORES BARRIALES

Actualmente funcionan 74 comedores barriales distribuidos en todo el territorio provincial asistiendo 15.500 personas por semana que viven una fiesta popular cada sábado con ballet folclórico, deportes, actividades culturales, ajedrez, tenis de mesa, etc. Es interesante señalar que todas las compras necesarias para el cumplimiento de este programa se realizan en comercios de la zona donde funcionan los comedores barriales, generando un circuito económico virtuoso en cada barrio, localidad y departamento de la provincia.

REGISTRO UNICO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Es el instrumento por excelencia para dar transparencia y equidad a nuestro sistema de asistencia social, "San Luis cumple" y el Registro Unico está funcionando, en la actualidad tenemos registradas 109.664 prestaciones sociales



otorgadas, hemos hecho ingentes esfuerzos para compatibilizar tanto políticas sociales como este Registro con las autoridades nacionales pero no fuimos acompañados con la misma transparencia y eficiencia, como sea, San Luis cumplió y cumplirá con sus obligaciones, con su pueblo en particular como con la Nación en general y continuaremos trabajando, buscando el consenso y la sensatez con las autoridades del gobierno nacional; durante este año se va a incorporar el Registro Unico de Prestaciones Sociales a INTERNET para que sea accesible a todos los ciudadanos de San Luis y del mundo.

CONGRESO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Nos proponemos un desafío histórico, apuntamos a un pacto social con los niños y adolescentes como protagonistas que fortalezca por medio de una política social activa la revalorización, defensa y puesta en práctica de los derechos del niño y del adolescente sanluiseño. En julio del 2000 se llevó a cabo en San Luis la conferencia de UNICEF y en agosto pasado iniciamos formalmente el accionar del Congreso Provincial de la Niñez y de la Adolescencia, firmamos convenios de cooperación con UNICEF, realizamos la primera reunión de intercambio con Jueces Defensores de Menores y equipos técnicos de la Justicia en el área de la niñez y de la adolescencia, más de 20 jornadas y talleres de integración y coordinación intersectorial con colegios profesionales, con la Iglesia Católica, con otros Cultos, con Intendentes y Concejales, Periodistas, Universidades Estatales y Privadas, Institutos Superiores no universitarios, escuelas de todos los niveles, empresarios y organizaciones no gubernamentales en general.

Vamos a presentar en agosto de este año ante la comunidad de San Luis y con la presencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, con la Organización Panamericana de



la Salud, y con la Organización Mundial de la Salud, con el Instituto Interamericano del Niño, de la Organización de Estados Americanos, con la UNESCO, y el Consejo Nacional del Menor y la Familia, gobiernos provinciales y organizaciones internacionales del trabajo, un anteproyecto de ley sobre la niñez y adolescencia. Les aseguro que vamos a ser la provincia líder a nivel nacional y latinoamericano en la protección integral de los niños y adolescentes

- Aplausos -

Pusimos en marcha el Consejo del Salario, el que ha venido trabajando desde hace un año y se encuentra abocado a la más preciada tarea de quienes ejercen la representación de los trabajadores, la lucha por un salario digno, tema al que me referiré particularmente.

En materia salarial incorporamos al salario básico del escalafón general la asignación de grado, la desigualdad por reestructuración, presentismo y fijamos en aquella oportunidad el salario mínimo en \$ 315, el salario básico de todos los cargos y/o funciones del Escalafón Docente los \$ 70 no bonificables y el presentismo estableciendo el salario mínimo en \$ 376, el salario básico de todos los grados de escalafón de seguridad, la bonificación complementaria, riesgo por seguridad adicional no remunerativo, presentismo y fijamos el salario mínimo de la Policía de \$ 576. Tal cual lo establecían los artículos 9°, 10° y 11° de la Ley de Emergencia Laboral y Social elevamos los salarios en \$ 100 para el escalafón general, del escalafón docente, del escalafón de seguridad, policía y penitenciario, el personal de los convenios ATSA, VIAL Y TELEVISION. Este fue un gran esfuerzo del Estado Provincial

SONIA BASTIAS DE MUSSO

CRISTINA DAVILA



01/04/01 - 12:03 horas.-

en pos de la implementación de una política de jerarquización de los recursos humanos, destinados en esta ocasión a los empleados de más baja remuneración.

Esta mejora salarial fortaleció los principios de la ley, esto es la solidaridad, la participación, transparencia y justicia social, pero nunca los cambios son suficientes cuando es para crecer y así fue que decidimos realizar el más profundo de todos los cambios, en la historia quedará grabada una fecha, el 23 de febrero del 2.001, fecha en que decidimos dar un giro completo en nuestro accionar cotidiano, realizar los cambios que el pueblo de San Luis nos reclamaba. Aquí se produjo una fecha de corte, un antes y un después.

Cuando hablamos del antes lo hacemos acerca de la dura lucha que tuvimos que dar desde 1.983 contra el atraso crónico de San Luis y de todos los avances logrados en estos 17 años.

Hemos conseguido convertir la provincia más estancada y empobrecida en la más pujante, progresista, moderna y competitiva del país.

- Aplausos -

Lo señalaba el General Perón en la Asamblea Legislativa del 10 de Mayo de 1.949: "Que debemos buscar el medio de que cuanto mayor sea el bienestar económico individual de los trabajadores sea mayor la riqueza nacional. A eso tiende mi política social", dijo Perón.

Y aquí viene el después, queremos decirles con la firmeza que así que como todo nuestro esfuerzo durante los 17 años fue para sacar de la postración a San Luis y lo logramos, ahora nuestro desvelo será que el pueblo puntano sea el más sano, educado y rico de la República Argentina.

- Aplausos -



Para ello, vamos a profundizar todas nuestras políticas sociales, hasta que San Luis sea declarada provincia libre de toda pobreza.

- Aplausos -

En este marco comenzamos planteándonos un desafío superior, enorme, conmovedor, la implementación en el Estado Federal de San Luis del Salario Mínimo, Vital y Móvil.

- Aplausos -

Hemos hecho en las épocas de bonanza, cuando teníamos pleno empleo, cuando se radicaban cientos de fábricas y faltaba mano de obra en San Luis, cuando construíamos el más formidable Plan de Vivienda, cuando en la Nación los que nos querían enseñar a gobernar no podían parar la toma de los supermercados en la hiperinflación, mientras que pudimos sostuvimos el pleno empleo. Cuando el pleno empleo industrial no era suficiente generamos el más formidable Plan de Obras Públicas que tuvo la historia de San Luis y con ello generamos miles y miles de fuentes de trabajo, pero la desocupación avanza en el país y no es por culpa de San Luis, avanza la desocupación y hay más desempleo y San Luis tiene la mitad del desempleo que tiene el promedio nacional, pero esto es muchísimo, por eso en aquellas épocas de bonanza juntamos los dineros, hicimos los ajustes necesarios en nuestro presupuesto, juntamos los fondos necesarios, no endeudamos a San Luis, no hipotecamos la provincia y hoy nos permite tener la fortaleza económica para sostener todo este plan que hicimos el año pasado y todo el que vamos a hacer de ahora en adelante, con solvencia económica y sin afectar una sola obra pública ni nada de lo que estamos realizando.

- Aplausos -

Hemos hecho, reitero, todos los ajustes y las reformas necesarias, todos los cambios que hicieron falta, con



seriedad, con responsabilidad y en el tiempo y forma oportunos.

Logramos un importante superávit fiscal que nos permite con la misma decisión y con la misma certeza estar realizando la más revolucionaria política de redistribución del ingreso.

San Luis asume la responsabilidad histórica de hacer para los sanluiseños lo que la Nación Argentina es incapaz de hacer para los trabajadores argentinos.

- Aplausos -

Para la ciudadanía argentina el Salario Mínimo, Vital y Móvil es historia, para los sanluiseños a partir de hoy es el orgullo del presente.

El 5 de Marzo, el Ministro Jefe de Gabinete planteó al Consejo Provincial del Salario abocarse a la tarea de establecer para San Luis un Salario Mínimo, Vital y Móvil. Se trabajó con mucha seriedad, con diálogo, participando el sector privado y el sector público, el sector gremial, instituciones, la Iglesia Católica, con franqueza y con grandeza. Así se llegó a un acuerdo concertado por el cual se incrementa y se aumenta el Salario Mínimo, Vital y Móvil en San Luis. Veintiséis días después de que el Jefe de Gabinete hiciera el planteo, hoy, 1º de Abril del año 2.001, estamos firmando el Decreto que promulga la ley del Salario Mínimo, Vital y Móvil sancionada recientemente por ambas Cámaras y que fija un Salario Mínimo de \$ 450 para el sector privado y ningún empleado de la Administración Provincial ganará menos de \$ 550.

- Aplausos -

Las formas a veces, el ritual de leer, ha hecho cambiar, lo que he leído tiene un pequeño error, porque no es que lo voy a firmar sino que al ingresar en la puerta del Palacio



Legislativo junto con mis compañeros he firmado el Decreto que lo promulga.

- Aplausos -

Y quiero agradecer la presencia de los compañeros del Sindicato Nacional de Petroquímicos, de FATUN, de la Pintura, que vienen en representación de las autoridades nacionales de la C.G.T. y de la C.G.T. disidente que les agradezco profundamente que nos acompañen hoy.

- Aplausos -

He tenido grandes logros en mi vida política, grandes alegrías y emociones, enormes satisfacciones, pero debo confesarles que ninguna tan importante como esta. A partir de hoy nadie en San Luis que trabaje ganará menos de \$ 450.

- Aplausos -

Y será un círculo virtuoso, un ejemplo, se va a reactivar la economía. Los comerciantes van a ganar más dinero, los industriales van a ganar más dinero, el pueblo va a ganar más dinero, el Estado va a tener recursos,

- Aplausos -

ml

Martha Leyes



así se reconstruye el Estado, así se reconstruye la economía, así se reactiva la economía.

- Aplausos y ovaciones-

VIVIENDA

En 1987, nos propusimos un desafío que parecía inalcanzable, que se sintetizó y popularizó con el correr de los años como la consigna "Una Vivienda digna para cada Familia", parecía en aquel momento una promesa inalcanzable porque el déficit crónico de San Luis superaba las 11.000 viviendas, comprovincianos que esperaban décadas y nunca les llegaba el turno y la cifra que se incrementaba enormemente por el crecimiento vegetativo y la inmigración que trajo el progreso. Hemos sabido superar la situación, hemos construido 42.878 viviendas en todos estos años, un número impresionante, más de un tercio de la población, 158.000 personas habitan en viviendas construidas por este plan formidable de la Provincia de San Luis, sin embargo, con el paso del tiempo y el déficit habitacional controlado las necesidades de la ciudadanía con relación al tema comenzaron a ser otras, nos plantearon entonces los cambios que se exigían con la participación de los adjudicatarios y con la Ley de Reordenamiento Habitacional y el Censo de Vivienda 2.000, dispusimos de un mapa de la realidad habitacional en la Provincia, sus problemas y sus aciertos, y un lineamiento, una visión de lo que nuestro pueblo aspira debe ser una nueva política en el sector. Contando con la norma legal de Reordenamiento y Regularización "Plan Volver a Empezar", distinguimos dos situaciones concretas: primero, aquellas derivadas de causas económicas y aquellas que provienen de causas sociales. En primer lugar, contemplamos un premio para aquellos que siempre cumplieron en tiempo y forma practicándole una quita del 20% y en segundo lugar propusimos soluciones para que el sector más vulnerable de nuestra sociedad que son los desempleados jefe de hogar, las madres jefa de hogar, las familias con algún miembro con capacidades diferentes, para estos ciudadanos que tanto han sufrido les propusimos soluciones, que dándole la condonación del 100% de la deuda exigible y 6 meses de gracia, hasta el 50% de la condonación y 2 meses de gracia, según la peculiaridad de la situación, para aquellos que atravesasen una extrema carencia, en particular las madres jefa de hogar se condona la deuda exigible en un 100%, se le otorgan 6 meses de gracia y se le condona la deuda del impuesto inmobiliario, para los casos con conflictos

dominiales se les otorgó la posibilidad de regularizar la situación a través de una presentación simplificada que se basa en la buena fe del presentante pudiendo titular en cuotas. San Luis ha pasado a la historia y es respetada mundialmente por el basto plan de viviendas, su transparente sistema de adjudicación y su esquema financiero para que todos puedan acceder, ahora, además, nos hemos prestigiado por las innovadoras ideas propuestas para enfrentar escenarios conflictivos que encierran en sí dolorosas situaciones sociales que con toda sensibilidad estamos solucionando, vamos a solucionar todas, absolutamente todas y no nos olvidamos de otros sectores de la población...

- Aplausos -

...en particular, la clase media para quienes estamos pensando en nuevas herramientas financieras de acceso a la vivienda, debo agradecer la contribución de la oposición política que nos ha criticado por muchos de estos temas, que hemos recogido esas críticas y las hemos incorporado en las soluciones que hemos implementado.

- Aplausos -

Tenemos otro sueño, el desafío de crear un área metropolitana que integre la identidad puntana que plasma la ciudad de San Luis con el progreso incesante de Juana Koslay. Confluirán en el área metropolitana la conservación de la naturaleza adecuando a ella las normas de construcción, historia de nuestro pueblo, ya que se ubicará en la punta, en el vértice neurálgico de encuentro en el corredor bioceánico integrado por puentes, caminos y centros de servicio. Soñamos que tendrá un estadio de fútbol, que la provincia no tiene, de primer nivel y un gran parque central, soñamos que alcanzará fama por su cultura y su actividad académica porque tendrá una universidad, la Universidad Provincial de San Luis, soñamos verla pronto, muy pronto.

- Aplausos -

No quiero que sea puente de desencuentros, quiero que sea puente de encuentros.

PLAN MIL

El 1° de Abril de 1.998 en el mensaje ante la Asamblea Legislativa trazamos los primeros lineamientos para un plan diferente, un plan participativo, un plan de la gente y para la gente, terminábamos en aquel entonces la ejecución del plan de

crecimiento, producción y empleo y nos planteábamos la estrategia para los próximos 4 años, la estrategia con la cual ingresar al nuevo milenio; imaginábamos un plan con participación popular plena, un plan elaborado por todos los sanluisenses a partir de sus necesidades, sueños, aspiraciones y con una ejecución participativa a través del control ciudadano, conformamos los llamados Grupos Onix que recorrieron la provincia reuniéndose con vecinos, dirigentes y representantes de 269 localidades y es así como nació el conocido Plan Mil, el plan de todos los sanluisenses, se presentó ante toda la comunidad a fines de 1.999 y comenzamos su ejecución en el año 2.000. Participación, transparencia y cumplimiento son las columnas vertebrales del Plan Mil, por ello, es que daré cuenta del grado de avance a la fecha; hemos finalizado obras en 17 escuelas, se encuentran en ejecución los proyectos de ampliación y refacción de 42 escuelas, estamos construyendo 4 escuelas nuevas y se están licitando en los primeros 5 meses del corriente año ampliaciones y refacciones en 117 escuelas más, el 68% del plan de infraestructura educativa estará en marcha en septiembre del presente año, restando sólo un 32% finalizando el plan de educación del año 2.002.

En Salud hemos finalizado 16 obras, se encuentran en ejecución 13 proyectos y se licitarán en el primer cuatrimestre 36 proyectos, entre ellos nuevos hospitales como el de Santa Rosa del Conlara, me preguntaban en Santa Rosa hace pocos días si yo estaba desconociendo que ya está el pliego de la licitación, hospitales de día dos en la Ciudad de Villa Mercedes y uno más en San Luis y centros de salud en todo el territorio provincial, el 50% del plan de infraestructura en salud estará en plena marcha a fines del presente año.

SEGURIDAD

Se encuentra finalizado y en ejecución el 31% de lo previsto y a fines del presente año estará en ejecución el 80% del plan. Los acueductos terminados y en ejecución son: Juan Jorba, Cerro La Garrapata, Canal Represa del Portezuelo, Acueducto El Durazno, El Guanaco, Zona Franca, Justo Daract y se licitarán 3 nuevos acueductos Renca-Tilisarao, Río Conlara-La Toma y el Acueducto San Martín.

AGUA POTABLE PARA TODOS

Es importante el rubro del plan cuyo objetivo es llevar agua potable al 95% de las localidades

12:23 Hs.

El Caldén, El Zapallar, La Botija, La Reina, Leandro N. Alem, Los Quemados, Pampa Grande, San Roque de Candelaria, Buen Orden, Cañada Angosta, El Milagro, Pozo del Tala, San Miguel, Santa Martina, Las Palomas, Los Lobos, Los Molles, Barrancas Coloradas, Los Puquios, Pozo del Carril, Vuelta de la Acequia, El Durazno, Eleodoro Lobos, La Totorá, Las Barranquitas, Riocito, Paso Grande, La Totorá, Villa Praga, Cortaderas, Río Grande, Villa de la Quebrada, La Florida y llegaremos a 80 localidades más en el año 2001. Aquí debo hacer una pausa, yo sé que muchos no entienden por qué gastamos en obras de infraestructura y dicen que tiene que tener contenido humano, el agua potable termina siendo un cañito que va por abajo y que no se ve, pero la falta de agua potable hace que hoy, provincias, como la provincia de Buenos Aires, esté soportando una epidemia de la leptospirosis, enfermedad ligada a la pobreza, que San Luis no la tiene y difícilmente la tenga y si Dios nos protege no la va a tener porque tenemos condiciones sociales humanas diferentes, de calidad y el agua potable nos garantiza que el cólera, enfermedades muy duras para los más pobres, no ingresen a nuestra provincia, ese es el contenido humano de estas obras

- aplausos -

Con respecto al sector Vial, el 1° de abril del 2001 tenemos finalizado y en ejecución el 56,4% del total de caminos que nos propusimos construir con el Plan Mil y quiero asegurarles que al finalizar el presente año tendremos en ejecución el 100% del Plan Vial previsto. Los caminos finalizados son: Acceso al Zapallar, Puente René Favalaro, sobre la Ruta 147, Autopista Ruta 3 llamada Vía del Peregrino, Autopista El Volcán-El Trapiche, autopista Los Puquios-Ruta 7, Las Isletas-Villa Mercedes, Nueva Escocia-Justo Daract, Boulevard



de Acceso a La Toma, circunvalación al Dique Paso de las Carretas, Paso de las Carretas-Saladillo, Acceso al Talita, Ruta el Mirador límite con Córdoba, Boulevard Jorge Newbery, Puente y Rotonda sobre el Riocito a la altura de Villa Mercedes.

Es interesante señalar que el total de empresas constructoras trabajando en obras es de 72 empresas de todo el país, de las cuales el 75% son empresas de San Luis,

- aplausos -

inyectamos en el circuito económico a través de la obra vial \$ 376.779.927 en forma de salario de los empleados, de compras de materiales, insumos, maquinarias, etc., a los comercios de San Luis, de honorarios profesionales, etc.; pero más importante aún el PLAN MIL también es sinónimo de empleo ocupando en forma directa 6498 trabajadores y un enorme número de empleos indirectos, estamos frente a una concreta y real política de empleo, consolidar el PLAN MIL es un imperativo en lo económico y en lo social, el PLAN MIL significa asegurar para nosotros, para nuestros hijos y para futuras generaciones la infraestructura, el desarrollo, el progreso integral, para toda la provincia sin exclusión de ningún ciudadano.

Quiero darles una excelente noticia, el PLAN MIL fue pensado, elaborado y diseñado como un Plan Quinquenal, es decir, para ejecutarlo en cinco años. Gracias a la capacidad de los equipos que me acompañan, a la solvencia financiera y presupuestaria de San Luis, el PLAN MIL será ejecutado en su totalidad en tres años.

- aplausos -

Lean el libro y reclamen si no hemos cumplido, yo voy a leer el Plan de Infraestructura Nacional y voy a ver cuando se cumple.



Merecen una mención particular por la envergadura social y económica las siguientes obras:

DIQUE NOGOLÍ: en la Asamblea Legislativa de 1989 anunciamos ese sueño, parecía enorme, parecía imposible, a pesar de algunos problemas que se suscitaron con la empresa constructora, el Dique Nogolí está terminado en perfectas condiciones y ya tiene 18ms. 50cm de agua, prácticamente a la mitad porque tiene que llegar a 40, el dique Nogolí traerá un mayor y mejor nivel de productividad en la zona, generará una nueva industria: la del turismo y será un polo de crecimiento. Completando esta maravilla de la tecnología quiero decirles que estamos construyendo el último tramo del camino Río Grande-Nogolí, que es una completa ruta de montaña que cierra el circuito de los 5 lagos y que será inaugurado en julio del corriente año.

- Aplausos -

ACUEDUCTO DEL ESTE: la provincia de San Luis es muy conocida por la red de acueductos y su soberana política hídrica que hemos sabido pensar y ejecutar, en este marco hemos planificado la construcción del más importante acueducto por su extensión y caudal de agua transportada, se trata del Acueducto del Este que en un recorrido de 600 kilómetros serpentea llevando agua desde Paso de las Carretas hasta las más remotas localidades del sur provincial, incorporaremos al sistema productivo 1.300.000 has. El presupuesto es de \$ 35.000.000 y en el mes de mayo del corriente año haremos el llamado a licitación pública, es importante destacar que una de las localidades más beneficiadas con este acueducto es la ciudad de Justo Daract, a partir de la incorporación de este canal la red provincial de acueductos tendrá un total de 2838 kms. de conducto construido que cubre 3.828.000 has. En este sentido, hemos receptado las críticas formuladas por los



sectores agropecuarios, por la sociedad Rural de San Luis, se han constituido comisiones para solucionar el mantenimiento y uso de los acueductos. Estamos cambiando y también estamos cambiando el estigma de San Luis de la aridez.

Nuevos embalses, se trata de tres, tres nuevos sueños que han comenzado a hacerse realidad, uno en la confluencia de los Ríos Quinto y Las Carpas, en el departamento Pringles, el segundo sobre el Río Claro en el departamento Ayacucho y el tercero sobre el Río Quines, también en el departamento Ayacucho, aguas abajo de la desembocadura de los Ríos Los Piquillines y El Sol de Abril, a unos 9 km. aguas arriba del actual dique nivelador El Alto, una prestigiosa empresa italiana está realizando los estudios previos a la localización final y de terminación del tipo de presas, son los estudios más importantes en proyectos de esta naturaleza que se están elaborando en la República Argentina y estarán finalizados dentro de 60 días, esto significa que en el mes de agosto de este año se comenzarán las obras y con ello habrá más trabajo para los Puntanos, trabajo para hoy y trabajo para el futuro. Pensemos que durante buena parte de cada obra la cantidad que se requiere de trabajadores es entre 300 y 600. Con respecto al Dique Río Quinto-Las Carpas y dique sobre Río Claro en ejecución simultánea durante dos años habremos generado entre 600 y 1200 empleos directos y un sinnúmero de beneficios

SONIA BASTIAS DE MUSSO

CRISTINA DAVILA

01/04/01 - 12:33 horas.-

para el comercio y servicios en general. Con el dique Río Quines llegaremos a 1.800 empleos directos.

Quiero destacar algo que debe enorgullecernos: ya tenemos gente nuestra, puntanos, capacitados y especializados en este tipo de construcciones. Los especialistas en diques en nuestro país son sanluisenos y podrán también con esa calificación trabajar en otros lugares de la Argentina y del mundo cuando se construya un embalse.

Respecto al proyecto de Embalse sobre el Río Quines, éste permitirá regular y almacenar parte de los actuales desbordes del Embalse La Huertita y regular la creciente de los ríos Piquillín y Sol de Abril que actualmente se pierde.

El aprovechamiento de la futura obra está asegurado por la creciente demanda que generan los proyectos productivos del área bajo riego de la Cuenca del Río Quines y que actualmente no son totalmente abastecidos. Estamos frente a un antes y un después de todo un departamento que estará dotado de los recursos hídricos, energéticos, de excelentes tierras para la producción, sumando a lo que ya posee que es un pueblo educado, con historia y con tradición de trabajo. Con esta obra y la calidad de nuestros productores, San Francisco, Quines, Candelaria, Luján, etcétera, tienen el destino de ser la California Argentina.

Son tres sueños, tres realidades, ustedes saben que nos vamos a desvivir para lograrlo.

También hemos soñado las tres cosas, tres autopistas.

El primero de nuestros grandes sueños compartidos ya lo estamos haciendo realidad. La Autopista sobre la Ruta Nacional Nº 7, en el límite con Córdoba hasta el límite con Mendoza. Cuanta historia tiene este proyecto, cuanta



necesidad, cuanta incomprensión, cuanto dolor alberga esta historia!

Desde 1.984 y en muchísimas reuniones de todos los niveles solicitamos a la Nación que tomara este problema, asumiera su responsabilidad y lo resolviera. Lamentablemente en nuestra Argentina tiene y siempre fue así un modelo de crecimiento, un modelo de inversión en función de Buenos Aires y más precisamente de la Ciudad de Buenos, nunca hay para las provincias y menos aún para las más chicas, no existimos explícitamente en los programas económicos del país, salvo para discutirnos la coparticipación federal que nos corresponde, para exigirnos ajustes que ellos no hacen o no quieren hacer o para responsabilizarnos de las crisis fiscales del país que evidentemente no generamos.

Pero el Pueblo de San Luis se ha puesto de pie, trabajó muy duro para que San Luis pueda tener la situación económica y financiera que tiene. San Luis no solo da a la Nación una alternativa para resolver un importante problema como es elevar el nivel de un tramo del más importante Corredor Bioceánico Regional en territorio argentino sino que además le propone hacerse cargo de la totalidad de la inversión a modo de préstamo.

Veamos como es el proyecto y en que etapa estamos.

El Corredor Bioceánico interconecta las ciudades de Puerto Alegre (Brasil) con Valparaíso (Chile), Rosario, Santa Fe, Buenos Aires, entre sí con ciudades mediterráneas como San Luis, San Juan, Villa Mercedes, Mendoza, Córdoba, etcétera.

El tramo que atraviesa nuestra provincia es uno de los fundamentales en este Corredor, sobre todo si se tiene en cuenta la intersección de la Ruta Nacional Nº 8 por la que se llega directamente a Brasil. La política de integración que el país y la región a la que pertenecemos llevan adelante

fortalecen los fundamentos del emprendimiento. Es también el tramo de mayor circulación en la provincia, por cuanto vincula a la ciudad de San Luis con dos de las ciudades con mayor cantidad de establecimientos industriales y de población, Villa Mercedes y Justo Daract.

Todos estos factores han generado un incremento y concentración del tránsito con una consecuencia directa negativa, que es el importante número de accidentes registrados anualmente. Esto es así puesto que en la actual plaza no responde ni a la cantidad ni a la calidad del tránsito, el que se caracteriza por una fuerte incidencia del transporte de carga y se agrava por las características de neblina del lugar, todo lo cual repercute directamente en los costos de los productos que por allí se transportan. Esta es una muestra de la no competitividad.

Nuestro proyecto consiste en la construcción de una Autopista de 212 kilómetros, totalmente iluminada, con 4 vías de circulación, una nueva autopista de circunvalación de la Ciudad de San Luis, con ingresos tipo boulevard a la altura de Plaza de los Halcones, Intersección con la Ruta Nº 146 y Avenida Lafinur, Pescadores y Autopista Los Puquios.

Doce accesos a localidades intersecciones en Justo Daract, Aeropuerto Villa Reynolds, Villa Mercedes, Coronel Alzogaray, Interfábricas, Liborio Luna, Fraga, Grandville, Paso de Las Carretas, Juan W. Gez, La Cumbre, Dónovan, Ruta Nº 3, Ruta Nº 146, Pescadores, Balde, Chosmes, Alto Pencoso y Jarilla.

Treinta y siete nuevos puentes, parquización, zona de descanso, zona de servicios, señalización horizontal y vertical y cartelería inteligente, será una autopista inteligente.

El presupuesto por el que se realizó el llamado de licitación para la construcción es de \$ 140.000.000 y el plazo de



ejecución es de 18 meses. En los próximos días se abre el llamado a licitación y si Dios quiere y las empresas se presentan adecuadamente en los próximos meses empezaremos la tarea de construir con fondos de San Luis y con inteligencia de San Luis la autopista más moderna de la República Argentina.

- Aplausos -

Es decir, que en el mes de Agosto empezaremos a construir en forma simultánea los dos nuevos diques y la Autopista de la Ruta Nº 7.

El segundo de los sueños, que quiero compartir, es la Autopista El Volcán - La Toma, con lo cual como tenemos la Autopista San Luis - El Volcán, es la Autopista San Luis - La Toma.

- Aplausos -

Tendrá una longitud de 70 kilómetros, será totalmente iluminada y acá voy a improvisar, Ministro de Infraestructura y también será inteligente.

- Aplausos -

Ya tenemos el pliego de llamado a licitación terminado y comenzaremos el proceso licitatorio en el mes de Mayo con un presupuesto de \$ 27.000.000.

El tercero de los sueños, es la Autopista Villa Mercedes - Merlo. La traza corresponde a la Ruta Nº 148 y tiene una longitud de 180 kilómetros.

- Aplausos -

Ya hemos iniciado los trámites correspondientes ante la Secretaría de Obras Públicas de la Nación y la Dirección Nacional de Vialidad para lograr la transferencia, cesión o concesión de la Ruta Nº 148 y así comenzar la construcción de la obra. Continuaremos nuestras gestiones que seguramente



serán exitosas y nos permitirán anunciar próximamente el real inicio de la obra.

Una vez finalizadas las 3 Autopistas, la Provincia de San Luis contará con un 32,5% del total de las autopistas existentes en todo el territorio argentino.

- Aplausos -

ml

Martha Leyes



01-04-01 – 12:43 hs.

La Autopista San Luis-Merlo, Villa Mercedes-Merlo y toda la Autopista sobre la Ruta N° 7, es una verdadera política de integración provincial, de modernización y que nos permite una justa distribución de la riqueza en todo el territorio provincial haciéndolo altamente competitivo, solamente basta soñar, que cuando en octubre inauguremos, que ya me referiré al Aeropuerto de Merlo y tengamos una Autopista entre Merlo -Villa Mercedes y Merlo-San Luis pensemos en lo que es el futuro de Tilisarao, Naschel, Concarán, Santa Rosa, Merlo, Papagayos, Villa Larca, Villa del Carmen, un San Luis pujante, un San Luis digno, un San Luis noble, un San Luis generoso, un San Luis que no está arrodillado pidiendo que le regalen sino que sabe con talento y con imaginación solucionar los problemas (APLAUSOS), estas son las obras que producen los cambios profundos, las transformaciones históricas de los pueblos que se vislumbran hasta en los hábitos cotidianos y la cultura, estos son los cambios que queremos y que estamos produciendo, los que quiere nuestro pueblo, los que sirven para el bienestar y la felicidad del pueblo de San Luis. Seguimos construyendo el futuro.

AEROPUERTO

Cada una de las obras que hemos ido ejecutando tiene un sentido estratégico y el objetivo de la reafirmación de la soberanía territorial y política de San Luis, así podemos mencionar nuestra política sobre la cuenca del Río V que permitió contener en San Luis todas sus aguas dulces, así la Autopista de la Ruta N° 7 y la Autopista de la Información, la solvencia financiera y fiscal de San Luis, nuestra relación con la Nación y con otros Estados como Australia, Chile, Canadá, Estados Unidos y países europeos, este fue el signo estratégico del cambio que protagonizamos a partir de 1.983, este se



fue agiornando permanentemente a lo largo de estos dieciocho años. Con esta visión integradora de nuestro territorio encaramos una de las obras más sentidas por la comunidad de Merlo y su región, la de todo el Valle del Conlara: el Aeropuerto Internacional del Valle del Conlara, será el epicentro de un crecimiento trascendente que tendrá toda la región, en el turismo, en el ingreso y egreso de mercaderías, será a partir del funcionamiento del Aeropuerto de la Autopista Villa Mercedes-Merlo que toda la economía de la zona se potenciará elevando el nivel de su producción y sus servicios y generando fuentes de trabajo.

La semana pasada recorrí las obras y puedo asegurarles que es espectacular, con sus sierras, con su verde, este esfuerzo que hace la provincia para sentar las bases de un despegue, que queda en manos de la actividad privada que debe acompañar y profundizar esta noble aventura que significa el progreso. En octubre terminaremos las obras, esperemos ver llegar los aviones el día que se inaugure (APLAUSOS). Sanluisenses de todos los rincones de la provincia, de La Botija, de Unión, de Ojo del Río, Papagayos, Juan Jorba, Cerros Largos, de la Quebrada de San Vicente, de Los Overos, de Baldecito de La Pampa, de Santa Martina, de Villa Mercedes, de Justo Daract, de la Ciudad de San Luis, de Nueva Galia, de todas las localidades a las que ya llegamos y a las que llegaremos con el Plan Mil, los convoco para que controlemos, cuidemos y defendamos este novedoso y original y revolucionario plan participando responsablemente para que en cada lugar que prometimos una obra esta obra llegue y sea un motivo de alegría, bienestar y disfrute de nuestra gente. El Plan Mil es la expresión pura de un cambio metodológico en que el pueblo elaboró el programa, el pueblo lo controla y el Gobierno elegido ejecutó ese cambio y el método con eficiencia.

EDUCACION

Desde 1983 hemos realizado enormes esfuerzos atravesando grandes obstáculos y hemos logrado avances incomparables, queremos ratificar ante esta Asamblea Legislativa la continuidad y profundización del transformador y revolucionario Proyecto Educativo Provincial. Durante el año 2.000 inauguramos 5 nuevas escuelas a las cuales asisten 2.500 alumnos en las localidades de San Luis, Villa Mercedes y Merlo, los fondos de estas escuelas públicas y autogestionadas se derivan por matrículas y son gerenciadas por asociaciones sin fines de lucro. Iniciamos la aplicación masiva del Polimodal, el mayor desafío de la puesta en marcha de la Ley Federal de Educación, esta iniciativa la acompañamos con un nuevo régimen laboral por cargo que facilita el compromiso laboral de los docentes y destierra las viejas prácticas del profesor-taxi, conjuntamente con la implementación del Polimodal descentralizamos fondos por un monto de 1.200.000 pesos a 33 asociaciones cooperadoras que pusieron en marcha los proyectos técnicos-profesionales. Comenzamos el accionar de dos institutos de formación docente: uno en la ciudad de San Luis y otro en Villa Mercedes, el proyecto de ambos institutos inéditos en el ámbito nacional tiene como función la formación docente inicial. San Luis, la de los maestros, tiene que formar los mejores maestros de la Argentina este es el objetivo de los institutos. (Aplausos) Siete son las carreras con las que abren sus puertas estos institutos: Profesorado de Historia, Inglés, Ciencias Políticas, Artes Visuales, Lengua y post-título de formación pedagógica en tecnología que congregan a casi 1.000 alumnos. Con respecto a las becas del Plan 100, tenemos estudiando en el exterior a 11 jóvenes puntanos, en las siguientes Universidades: en la Cristiana de Texas, Georgetown (Estados Unidos), en la Universidad Politécnica de Cataluña y de Barcelona, (en España), en la Universidad de Concordia, Canadá, de Santiago de Chile, de



Bologna (Italia) y Universidades Argentinas como la Católica y El Salvador de Buenos Aires. Tenemos además 9 alumnos universitarios provenientes de familias con problemas económicos becados en facultades de San Luis y con un buen desempeño académico, para el presente año se han inscripto 97 postulantes para acceder a este tipo de becas, este programa se fundamenta en el principio de igualdad de oportunidades y nos hace feliz saber que estamos preparando una nueva generación de dirigentes de la comunidad con alta calificación académica. Es cierto que mucho hemos mejorado pero no vamos a parar un solo día hasta que no haya un solo analfabeto, hasta que el pueblo de San Luis sea reconocido, como el pueblo más educado y capacitado de Argentina, la sociedad del conocimiento será la nueva forma de discriminación de los pueblos y las personas, jamás voy a permitir que a los puntanos se los discrimine por su nivel educativo ni por ninguna razón, esto fue y es nuestro compromiso. (Aplausos)

El Acta de Reparación Histórica es para San Luis sinónimo de amanecer, de despertar, de surgimiento, fue el reconocimiento del pueblo de San Luis y su abnegada entrega por la libertad de la Patria, debo rendir homenaje hoy, aquí al General Juan Domingo Perón, que fue el autor de esta reparación histórica (Aplausos) y al Gobernador de San Luis, don Elías Adre que fue el luchador para incluir a San Luis en el Acta de Reparación Histórica. San Luis estancado en la pobreza y el olvido, fue en 1.983 por cambiar el curso de su historia, tomó esta herramienta y la hizo producir, con la actitud de entrega y con trabajo todo San Luis acompañó en la década de los 80 y de los 90 a quienes teníamos la gran responsabilidad de cambiar y de transformar esa oportunidad en la más exitosa política para San Luis, la que le devolvió al pueblo puntano su identidad, su estima, su orgullo; que le brindó lo más digno, el trabajo, la posibilidad cierta de mantener a la familia unida, la que



derrotó la emigración, nos dió el futuro que es este presente, logramos la
más profunda

STELLA B. RABA ELBA M. SOSA



12:53 Hs.

revolución productiva en nuestra Provincia, pasando a ser una de las sociedades más modernas y la Provincia más pujante y competitiva en el concierto nacional. Debemos cambiar nuevamente, dando un salto más, tenemos fuerza, tenemos coraje, tenemos decisión para hacerlo, tenemos la inteligencia para pensarlo, por eso en el año 2.000 trabajamos seriamente en una nueva propuesta para crecer y para cambiar, formulamos eso que los economistas llaman "políticas activas de crecimiento" que tanto demanda el pueblo argentino. Me refiero a la inédita reforma impositiva que implica una efectiva rebaja a los impuestos a los Ingresos Brutos, de hasta un 50% para el comercio mayorista y minorista, servicios de transporte de carga, venta de automotores nuevos, establecimientos educativos privados, estaciones de servicio, clínicas, sanatorios, servicios técnicos y profesionales, entre otros importantes beneficios para la comunidad y me refiero también a la Ley de Fomento y Desarrollo de las Inversiones con un catálogo importante de programas y subprogramas, elaboramos una política de fomento al empleo y a la producción, que consolidará a la estructura industrial y de servicio de grandes, medianos y pequeños emprendimientos existentes, fundamentalmente, dará espacio a la generación de nuevas empresas, es una convocatoria para los emprendedores, para nosotros gobernar sigue siendo generar empleos.

- Aplausos -

PACTO PROVINCIA-MUNICIPIO

Tiene como objetivo propiciar una administración municipal eficiente y transparente, fortaleciendo con ello el régimen municipal, emprendimos con energía la reforma de la administración del Estado Provincial y fuimos haciendo todos



los cambios que eran necesarios para tener una gestión de sus recursos eficientes, ágil y ejemplar, ello es lo que posibilita a San Luis que esté donde esté y que pueda encarar los proyectos que la provincia necesita, para la completa consolidación del trabajo realizado es imprescindible que los municipios también hagan sus reformas administrativas, armonicen su política tributaria, armonicen su Catastro y pongan su energía de gestión presupuestaria en línea con la gestión presupuestaria de la provincia, que es exitosa, por ello se elaboró un documento al cual adhirieron casi todos los municipios, no haciéndolo, sin embargo, las grandes ciudades, paradójicamente la más beneficiada por el Pacto, la intolerancia política no deja ver el bien común, esto está mal, tenemos que corregirlo, el Pacto significa para un municipio la posibilidad cierta de crecer, de disponer de mayores inversiones, de ordenar sus cuentas y de tener ciudades cada vez más competitivas, ciertamente contiene obligaciones que son básicamente la de hacer transparente sus presupuestos y ejecuciones presupuestarias y contiene beneficios derivados de la misma transparencia y eficiencia que es la de la disponibilidad de fondos para obras de infraestructura municipal para el saneamiento del municipio y para la adquisición de maquinarias. El Pacto es un ámbito en donde se genera la confianza a partir del cumplimiento de las partes de lo que comprometieron desarrollar ello nos decidió a descentralizar a los municipios, actualmente 37, obras nuevas, ampliaciones o refacciones de escuelas, centros de salud, obras hídricas, que totalizan un monto de \$ 23.584.574, como así también acompañar en la creación de consorcios camineros para el mantenimiento de caminos y se constituyeron en verdaderas fuentes de ingresos para los municipios. Los Fondos FONMIL Y FONCIT TOTALIZAN \$



80.000.000, con el FONMIL los municipios están construyendo 894 cuadras de pavimento urbano en 41 localidades que importan \$ 9.940.099,59, las localidades son Unión, con 72 cuadras, Naschel 35 cuadras, El Volcán 31 cuadras, Santa Rosa 55 cuadras, El Trapiche 24, Potrero de los Funes 45, Fraga 10, Juana Koslay 122, Concarán 50, Villa del Carmen 15, Arizona 18, Fortín El Patria 10, La Calera 12, Buena Esperanza 36, Nueva Galia 20, Leandro Alem 3, Bagual 6, Batavia 6, Lafinur 4, Talita 3, Juan Jorba 4, Carpintería 8, Luján 30, La Florida 10, Paso Grande 10, Villa General Roca 6, Renca 10, Villa de la Quebrada 10, San Martín 10, San Pablo 3, Villa Praga 8, Anchorena 17, Alto Pencoso 8, Las Lagunas 4, Villa Larca 12, Fortuna 10, Balde 27, San Francisco 38, Navia 12, La Toma 70.

Debo decir con respecto a la reforma administrativa en los municipios es mucho más de lo que pueda hacerse, es mucho más lo que puede hacerse e insto a los intendentes y funcionarios del Gobierno Provincial a profundizar todos los puntos que hacen a este ejemplar pacto. Debo convocar a la reflexión a los intendentes que no se adhieran a esta política moderna y exitosa, que tiene la misma línea de todos los Pactos Federales que han propuesto los presidentes argentinos sean del color político que sean y que suscribamos todos los gobernadores, pertenezcamos al partido político que pertenezcamos, basta de miserias politiqueras, construyamos un San Luis grande y pujante, adhieran los municipios a esto que beneficia

- aplausos -

a todos los ciudadanos. El mundo, nuestro país y también nuestra provincia, atraviesan una etapa de cambios que será convulsivo para aquellos que no tengan una respuesta y una oportunidad de consolidarse y proyectarse a un futuro mejor,



para aquellos que estén dispuestos a asumir el compromiso, a ser protagonistas de los cambios, este paradigma de los nuevos tiempos nos marca qué debemos hacer: primero en la era de la mundialización o globalización es imprescindible que nuestra cultura local y regional debe consolidarse, exponerse, identificarnos, esta es la forma soberana de seguir siendo quienes somos.

Segundo, para nuestra gestión gubernamental debe estar como lo está marcada por la defensa de la soberanía de nuestro pueblo y por ser partícipe de los cambios, para ello, son dos los temas que debemos trabajar, uno es la Autopista de la Información y el otro es la reinención del Estado, el primero hace a poder disponer de la más avanzada tecnología como base estructural de nuestra producción; el otro hace a conformar un Estado moderno capaz de enfrentar con toda su potencialidad los desafíos de este nuevo siglo que está plagado de incertidumbres. La Autopista de la Información es un proyecto único en su tipo en la República Argentina, complejo, en sí mismo encierra la médula del cambio, es sencillo de entender, los pueblos que dispongan de esta tecnología serán los que progresen en el futuro, los pueblos que no la tengan verán sus posibilidades disminuidas en un mundo que a la velocidad que se desplaza no mira a los que quedan atrás. Se hizo la licitación pública internacional a la cual se presentaron tres empresas, los tres proyectos tenían tanto interesantes propuestas como aspectos difusos y fue declarada fracasada por entender que ninguna de las iniciativas presentaba las necesidades estructurales del cambio que San Luis requiere; la experiencia obtenida en este ejercicio licitatorio nos permitirá licitar nuevamente con mejores oportunidades para la provincia.



En relación a la reinversión del Estado estamos trabajando intensamente con quien fuera asesor de la reinversión del Estado en Estados Unidos con el Presidente Clinton y con Algort, el señor David Osborne y su equipo, durante el año 2000 se realizaron

SONIA BASTIAS DE MUSSO

CRISTINA DAVILA



01/04/01 - 13:03 horas.-

talleres en los cuales concluyeron las estrategias con las que el Estado Provincial debe emprender su proceso de reinversión, estamos preparándonos para tener el Estado más competitivo de la Argentina.

Debemos debatir un tema que será uno de los ejes centrales de la convivencia del Siglo XXI, los Derechos Humanos. El mundo está repensando este capítulo de la civilización moderna que derivará, sin duda, en un Código de los Derechos Humanos. Allí estará el derecho a la vida, a la libertad, a habitar en un planeta sano, los llamados derechos de la tercera generación, los Derechos Humanos de los Tratados Internacionales. San Luis quiere también estar a la vanguardia en estos temas, por ello hemos remitido a la Legislatura un proyecto de Subrogación en Materia Penal. Tenemos un drama estructural en la Argentina y en San Luis que es la mora judicial y que se convierte en la violación de los Derechos Humanos cuando es en el proceso penal y cuando es con prisión preventiva. Existen cerca de 200 casos de procesados con prisión preventiva que se ha excedido el tiempo para hacerles el juicio, la idea es llegar a Navidad de este año sin ningún caso de estos en nuestras cárceles, acá en San Luis. Con la aprobación del proyecto de ley remitido a esta Cámara y a su aplicación seremos un ejemplo, en la Argentina y en el mundo.

Hace pocos días se recordaba con dolor en todo el país el fatídico 24 de marzo de 1.976. Veinticinco años atrás la Argentina entró en las sombras de una noche negra, se quebró la economía nacional, se conspiró contra la cultura del pueblo, se eliminó una completa generación de jóvenes. Casi es imposible encontrar un argentino que no tenga un pariente, un amigo, un vecino, un conocido muerto o desaparecido



durante los años de la dictadura. Tanto dolor, cuanto llanto, cuanta pena!

Este año, por primera vez el Gobierno de la Provincia ha participado en la conmemoración.

Voy a hacer un homenaje a los puntanos, se acuerdan de Tomás Horacio Carracauru, de Vicente Rodríguez, de Jorge Luis Ruffa, María del Carmen del Bosco, de Carlos Juan Allende, de Pedro Valentín Ledesma, de Jorge Gabriel Pujol, de Rafael Roberto García, de Jorge Reynaldo Ruarte, de Domingo Ildelgardo Chacón, de Héctor Raúl Jofré, de Aníbal Torres, de Lubino Amodey, de Nolasco Leyes, de Elda Alicia Landaburu, Leonor Rosario Landaburu de Catnich, Félix Roque Gimenez, Luis Canfaila, Adolfo Enrique Pérez, Ricardo Enrique Saibene, Jorge Omar Cazorla, Graciela Fiochetti, Angel Arturo Avellaneda, Mauricio Amilcar López, Ana María Ponce, Oscar Barraza Díaz, Santana Alcaráz, Alfredo Felipe Sinópoli, Carlos Luis Mansilla, José Oscar Robustelli, Luis Antonio Darcángelo, Domingo Britos, Norma Monardi, Julio Everto Suarez, Dante Bodo, Luis María Frumm, profesor Kupp, Fred Mario Ernest y Marcos Ibañez? Siempre estarán en nuestra memoria, vamos a luchar por la defensa y respeto de todos y cada uno de los Derechos Humanos. En homenaje a ellos y de nuestros hijos.

- Aplausos -

Debemos insistir en un tema que hoy entiendo es necesario y oportuno. Lo hemos planteado en reiteradas Asambleas Legislativas y la oposición política lo ha tomado permanentemente con ligereza. Tenemos que encarar el desafío de reformar la Constitución Provincial, tenemos la obligación de hacer la reforma necesaria en los municipios, debemos resolver el tema de la reelección indefinida del gobernador y adecuar esta institución a lo que prescribe la Constitución



Nacional. Cómo puede ser que en sucesivas oportunidades cuando hemos planteado la necesidad de enfrentar este tema de la reelección la oposición política no valore nuestra propuesta en la importancia de debatirla? Es difícil intentar una respuesta por la incomprensible oposición, solo nos queda volver a insistir en la convocatoria a tratar el tema. Otros principios que están en nuestra Constitución y que resultaron ser institutos de irritación como son la sanción ficta de las leyes también debemos discutirlo. Es imprescindible convertir nuestra Carta Magna en un verdadero tratado de los Derechos Humanos, por ello en los próximos 30 días remitiremos un proyecto de Reforma Constitucional, necesitamos para sancionarlo los dos tercios que el partido, el frente gobernante, no los tiene, o sea que se requiere del acuerdo de la oposición y creo que la Reforma Constitucional debe ser un acuerdo común de todas las fuerzas políticas civilizadas de la provincia. En consecuencia, voy a remitir el proyecto y voy a pedir que lo debatamos y que incorporemos y acordemos todos los puntos que sean necesarios para tener la Constitución más moderna de la provincia y tener una Constitución que se ajuste a las condiciones de vida que todos deseamos tener.

Como decíamos en la anterior Asamblea Legislativa hemos contruido un San Luis pujante, productivo, competitivo, tenemos que construir el San Luis feliz, el San Luis con el pueblo feliz. Nuestro líder, el General Perón, decía "A un pequeño núcleo de hombres ricos, nosotros preferimos un pueblo rico y a un pequeño núcleo de hombres felices, nosotros preferimos un pueblo feliz". Esto lo vamos a lograr entre todos, siempre tendrán en el Adolfo el más ferviente y apasionado trabajador por un San Luis grande y un San Luis feliz.



- Aplausos -

Dejo inaugurado un nuevo Período de Sesiones invocando como siempre lo hice la bendición de nuestro Señor de Renca y la bendición del milagroso Cristo de la Quebrada.

Dejo inaugurado el Período de Sesiones del año 2.001, muchas gracias a todos por la comprensión y por la tolerancia.